

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 893

Impreso el día 26 de junio de 2025

Término del artículo 113: 7 de julio de 2025

COMISIÓN DE FAMILIAS, NIÑEZ  
Y JUVENTUDES

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Internacional de las Familias, celebrado el día 15 de mayo de cada año. Adhesión. **Arroyo**. (2.186-D.-2025.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arroyo, por el que expresa su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de las Familias que se celebra el 15 de mayo de cada año, por disposición de la resolución A/RES/47/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso de promover una agenda legislativa de protección integral de las familias argentinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de las Familias que se celebra el 15 de mayo de cada año, por disposición de la resolución A/RES/47/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso de promover una agenda legislativa de protección integral de las familias argentinas.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2025.

*Roxana Reyes. – Victoria Tolosa Paz. –  
Marcela Campagnoli. – Walberto  
Allende. – Daniel Arroyo. – Gabriela  
Brouwer de Koning. – Mariela Coletta.*

*– Daniel Gollán. – Varinia L. Marín. –  
Germán P. Martínez. – Cecilia Moreau.  
– Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. –  
Luana Volnovich. – Pablo R. Yedlin.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arroyo por el que expresa su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de las Familias, que se celebra el 15 de mayo de cada año por disposición de la resolución A/RES/47/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso de promover una agenda legislativa de protección integral de las familias argentinas. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Roxana Reyes.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de las Familias que se celebra el 15 de mayo de cada año, por disposición de la resolución A/RES/47/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso de promover una agenda legislativa de protección integral de las familias argentinas.

*Daniel Arroyo.*